



BASES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ANEPE 2023

I. ASPECTOS GENERALES

- A. El Concurso ANEPE 2023, constituye un esfuerzo académico e institucional, que tiene por propósito desarrollar investigaciones de alto nivel, a fin de promover la creación de conocimiento nuevo en el ámbito vinculado a la Seguridad y la Defensa, como también en materias de interés para el Ministerio de Defensa Nacional.
- B. Las investigaciones que se realicen en el marco de este concurso, serán financiadas con recursos del Estado de Chile, lo que obliga el cumplimiento estricto de las normas administrativas y legales vigentes.
- C. A este concurso, podrán postular proyectos de investigación que sigan las orientaciones establecidas en las Líneas de Investigación definidas por la Academia, y que se detallan en estas bases.

II. POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- A. Los proyectos para el Concurso 2023, podrán ser presentados por académicos de ANEPE o externos a ella, con grado académico de Licenciado, Magíster o Doctor en calidad de Investigador Principal.
- B. No podrán participar en el Concurso de Investigación ANEPE, aquellos académicos pertenecientes al CIEE involucrados en el proceso de selección de proyectos para su adjudicación, y aquellos cuyo cometido por contrato es realizar investigaciones que la Academia asigne.
- C. Tampoco podrán hacerlo, los miembros del Consejo de Investigación de la Academia.
- D. Los investigadores de nacionalidad extranjera que se adjudiquen un proyecto ANEPE, deberán acreditar residencia definitiva en el país, o su visa de residencia temporal según sea el caso. A su vez, deberán tener la capacidad de emitir boletas de honorarios debidamente registradas en el Servicio de Impuestos Internos.
- E. En este concurso, el Investigador Responsable del proyecto presentado podrá incluir el, o los co-investigadores que estime conveniente.
- F. El Investigador Responsable, cuyo proyecto en concurso sea adjudicado por el Consejo de Investigación y, patrocinado por la Unidad de Investigación del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos, en adelante SI-CIEE, recibirá una asignación de investigación por la suma de \$ 3.000.000.



- G. El Formulario del Concurso de Investigación que se adjunta a estas bases, como asimismo el formulario de antecedentes personales del Investigador Responsable y co-investigador (es), como, asimismo, los archivos digitales de ambos formularios pueden ser solicitados al correo electrónico del Jefe de la Unidad de Investigación del CIEE, salas.alejandro@anepe.cl
- H. Los temas de investigación con que se puede postular al Concurso 2023, son los que se especifican en el apartado **“Líneas de Investigación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y sus temas asociados para el Concurso de Investigación del año 2023”**, que se adjuntan al final estas bases.
- I. Los proyectos y el formulario de antecedentes personales del Investigador Responsable y co-investigador (es), incluyendo el título del proyecto y pseudónimo con que postula, deberán ser enviados de manera separada al correo electrónico correo electrónico jdiaz@anepe.cl especificando en el asunto: Concurso de Investigación.
- J. El plazo de envío de los proyectos y de los antecedentes personales a los correos indicados, vence impostergablemente el día jueves 27 de octubre de 2022, a las 23.59 horas.

III. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

- A. Los proyectos y antecedentes personales de los investigadores responsables y co-investigadores, serán revisados en la Sección de Investigaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos (SI-CIEE), a fin de determinar si los temas a investigar están dentro de las Líneas de Investigación del Instituto. Aquellos proyectos que cumplan dicha condición, serán evaluados por pares evaluadores ciegos¹, con el sistema de “doble ciego”. Aquellos proyectos cuyo tema que no estén dentro de las líneas de investigación de la Academia, no serán evaluados y serán devueltos a sus autores.
- B. A cada Proyecto en concurso, se le asignarán dos pares evaluadores ciegos con conocimientos en el tema en cuestión, quienes evaluarán dicho proyecto.
- C. Una vez recibidas las evaluaciones de cada proyecto y obtenidos los resultados de ellos, la SI-CIEE elaborará un ranking por orden de puntaje de mayor a menor, el que generará una propuesta de selección final que será presentada al Consejo de Investigación de la Academia, el que resolverá a que proyectos se adjudicará el patrocinio ANEPE.

¹ Entiéndase por pares evaluadores ciegos, a los académicos nombrados por el Instituto que calificarán cada proyecto sin conocer a sus autores.



IV. RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN

- A. Los resultados del Concurso de Investigación ANEPE 2022, estarán a disposición de los postulantes en la página web de la Academia el viernes 19 de diciembre de 2022 a las 17:00 horas.
- B. Sin perjuicio de lo anterior, la aprobación o rechazo de los proyectos en concurso será comunicada al Investigador Responsable, a quien se le remitirá vía correo electrónico la evaluación de su proyecto.
- C. Los contratos de investigación de los ganadores del concurso 2023, deberán ser firmados por los investigadores adjudicados en la Sección Administrativa del CIEE durante la segunda quincena de enero de 2023 en día hábil, para lo cual se coordinará con ellos el día y hora específicos en que se materializará dicha actividad.
- D. Los proyectos adjudicados quedarán registrados como tales en la SI-CIEE, a partir del día lunes 16 de enero de 2023, fecha en que comenzará la ejecución oficial del proyecto
- E. Los derechos y deberes del Investigador Responsable, se considerarán formalizados al momento de la firma del contrato de investigación correspondiente con el Señor Director de la Academia, siendo aplicables a partir día lunes 16 de enero de 2023, hasta la fecha de entrega del informe final de la investigación.
- F. En caso de que no se firme el Contrato de Investigación por parte del Investigador Responsable, la asignación de \$ 3.000.000 señalada en el párrafo II.G. no será pagada.

V. DE LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN

- A. Los investigadores responsables deberán entregar en la SI-CIEE un informe de avance de resultados de su investigación, el 30 de junio de 2023, acompañado de un artículo publicable en la Revista Política y Estrategia de la Academia o, en revistas de corriente principal como producto de la investigación.
- B. Los co-investigadores también podrán opcionalmente, presentar individualmente un artículo para la revista Política y Estrategia, el que será evaluado en las instancias que correspondan.
- C. El informe de avance será evaluado por la SI-CIEE junto al artículo publicable para ser incluido en la revista Política y Estrategia, resultado que será informado al Investigador Responsable para su conocimiento y corrección de las observaciones si es pertinente, para lo cual tendrá un plazo de siete días hábiles desde la fecha de la entrega de la evaluación.



- D. Además, deberán realizar una presentación pública de un máximo de 30 minutos, más 20 minutos para preguntas de los asistentes, en la semana del 17 al 21 de julio de 2023, dando cuenta de los avances realizados, y resultados preliminares obtenidos.
- E. Los investigadores responsables de los proyectos deberán entregar el Informe Final de la investigación a la SI-CIEE, el día viernes 1 de diciembre de 2023. Este informe debe incluir el texto completo de la investigación, y otro artículo para ser publicado en una revista de corriente principal como productos terminados del proyecto.
- F. El texto completo de la investigación será sometido a evaluación en la SI-CIEE, para definir si amerita su publicación como libro de la Colección de Investigaciones ANEPE. De ser considerado para dicho efecto, el investigador principal deberá editar el texto en el formato usado por los libros de la Colección de Investigaciones ANEPE, y remitirlo a la Sección Administración y Publicaciones del CIEE, correo electrónico jdiaz@anepe.cl para ser sometido al proceso correspondiente.
- G. El Investigador Responsable de cada proyecto adjudicado, deberá prever la presentación presencial de los resultados finales de su investigación, para la semana del 11 al 15 de diciembre de 2023.
- H. El segundo artículo también será evaluado en el SI-CIEE, para validar el cumplimiento del contrato firmado y determinar su publicación.
- I. En el caso de que el investigador principal o co-investigadores presenten algún artículo derivado de la investigación en revistas indexadas en Latindex, WOS, Scopus, SciELO o ISI, el investigador principal deberá informar a la SI-CIEE, su aceptación o rechazo y, en el caso de ser aceptado, la fecha de publicación del artículo.
- J. Todos los artículos vinculados a proyectos adjudicados en este concurso deben señalar, obligatoria y explícitamente, que “... *el artículo es parte del proyecto de investigación, (Título y Código) financiado por el Concurso ANEPE 2023, convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos*”.
- K. Aquellos investigadores responsables de un proyecto que, por motivos de salud debidamente justificados hagan uso de licencia médica que les impide continuar con el desarrollo de su investigación, podrán solicitar transferir su proyecto mientras su licencia médica esté vigente, a un investigador alerno debidamente autorizado por el Consejo de Investigación de la ANEPE. Ello, sin embargo, en ningún caso obliga a la Institución a una extensión de los plazos de entrega de los productos esperados. Para acceder a este beneficio, el Investigador Responsable deberá presentar la solicitud acompañada de la licencia médica o certificado de salud extendido por un profesional competente.
- L. Lo anterior, no implica pago adicional por parte de la Academia para el investigador alerno.



M. Cualquier situación no prevista en las bases de este Concurso, será resuelta por el Jefe de CIEE-ANEPE y, en segunda instancia y final, por el Consejo de Investigación de la Academia.

N. En caso de incumplimiento del Investigador Principal del proceso de investigación o en la presentación de los informes y presentaciones ya señalados, ANEPE se reserva la facultad de poner término anticipado al proyecto, sancionar con la imposibilidad de poder presentarse a otro concurso en esta Institución, y la retención del dinero adeudado.

VI. DEL PAGO DEL MONTO ADJUDICADO POR INVESTIGACIÓN

A. El pago del monto adjudicado por la investigación se realizará de acuerdo a lo siguiente:

1. Una primera cuota de \$ 1.000.000, dentro de la primera quincena de febrero de 2023, teniendo a la vista el Proyecto presentado y adjudicado por el Consejo de Investigación, el acta de dicho Consejo que adjudica la investigación, y la resolución del Director de la Academia que protocoliza la adjudicación del Proyecto.
2. Una segunda cuota de \$ 1.000.000, la primera semana de agosto de 2023, teniendo a la vista la validación realizada por la SI-CIEE, al informe de avance presentado por escrito, la presentación pública materializada y, la evaluación del primer artículo para ser presentado en una revista de corriente principal.
3. La tercera y última cuota de \$ 1.000.000 la última semana de diciembre de 2023, teniendo a la vista la validación realizada por la SI-CIEE, al informe de final presentado por escrito y, la evaluación del segundo artículo para ser presentado en una revista de corriente principal.

B. El investigador principal tiene libertad para el uso de dichos fondos, sin la obligación de rendir cuenta a la Academia de la utilización de los mismos.



**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS Y
TEMAS ESPECÍFICOS
CONCURSO DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022-2023**

La Seguridad y Defensa, tiene una dinámica en que la evolución de los acontecimientos nacionales e internacionales afecta los contextos y generan escenarios en los que se insertan los países y actores no estatales. Ello condiciona sus políticas en todos sus sectores, particularmente la Política Exterior y la Política de Defensa, con diversos efectos en la Sociedad.

Ello ocurre, porque en esencia el objeto de estudio de la Seguridad y Defensa es la relación entre Poder y Conflicto que se produce a partir de la contraposición de intereses, percepciones y valores de cada actor en determinado escenario, los que se generan desde la obligación del Estado de satisfacer las necesidades seguridad de su territorio y población.

Por esta razón, la complejidad que se produce como consecuencia del funcionamiento del mundo de hoy, obliga a miradas más integrales de dichos contextos y escenarios, exigiendo visiones desde distintas disciplinas y perspectivas, que directa o indirectamente se vinculan con la Seguridad y Defensa.

En dicho sentido, la investigación de la Academia está orientada a crear conocimiento nuevo y pertinente, para desarrollar la capacidad de comprender e interpretar los acontecimientos presentes y las tendencias futuras, a fin de aplicar conceptos y racionalidades en evolución, a fin de apoyar procesos decisionales en el ámbito de la Seguridad y Defensa.

Asimismo, la investigación debe ser útil a las necesidades del país, contribuyendo al pensamiento sobre materias vinculadas a la Seguridad y Defensa, a fin de contribuir al diseño e implementación de las políticas de Defensa y Militar, además de otras materias atinentes. Esto exige lograr la visibilidad de sus resultados, a través de publicaciones de carácter científico, y de aportes académicos funcionales a los requerimientos del Ministerio de Defensa u otros organismos estatales que lo necesiten.

Desde la perspectiva planteada, las líneas de investigación deben ser coherentes con las necesidades y orientaciones del Ministerio de Defensa Nacional. En este sentido, es importante también que incluyan materias conectadas con los programas de estudio que imparte el Instituto, que enfatizan la indagación de problemas de seguridad presentes en la sociedad mundial, los conflictos globales y regionales y, sus efectos en los intereses de nuestro país.

A partir de lo señalado, ANEPE ha definido sus líneas de investigación, para el Concurso de Investigación para el año 2022-23 cuya base común es la Seguridad y Defensa, agrupando diversos temas de los que se derivan problemas que requieren ser abordados en las investigaciones de la Academia, que pueden incluir miradas desde distintas disciplinas de las



ciencias sociales y las humanidades. Estas visiones aportan la necesaria multidisciplinariedad², que contribuye con sus particulares visiones al estudio de los fenómenos y problemas que afectan a la Comunidad Internacional en general y, a Chile en particular.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

TEMA GENERAL N° 1: Gobernanza de la Defensa Nacional

Los actuales desafíos que debe enfrentar la Defensa requieren la generación de respuestas apropiadas que conduzcan a una mejor condición de seguridad para Chile. Ello implica **fortalecer la institucionalidad para la Seguridad y Defensa de Chile**, para identificar, abordar y solucionar los problemas que se producen en un entorno incierto, complejo y ambiguo, donde adquiere especial relevancia el **Sistema de Inteligencia Nacional**.

Esto se vincula con la **Gobernanza de la Defensa Nacional** en cuanto a los mecanismos de su administración. También con la transparencia, la probidad, la educación, la Cultura Estratégica de la Defensa y, el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros puestos a disposición de las instituciones que conforman el sector.

Estrechamente ligado a lo anterior, está la **Conducción Superior de la Defensa**, la que debe articularse armónicamente con los distintos **instrumentos del Poder Nacional**, mediante el ejercicio armónico de los órganos de conducción política de la Defensa Nacional y del **rol que cumplen los comandantes en jefe institucionales y el Jefe del Estado Mayor Conjunto**.

El desarrollo del fenómeno de la droga en nuestro país ha alcanzado niveles que despiertan preocupación en todos los sectores de la vida nacional, los que asociados con otros **fenómenos de seguridad**, hacen necesario estudiar cómo puede contribuir la Defensa a la neutralización de las **amenazas derivadas**, sin comprometer la esencia de las funciones esenciales que le corresponde ejecutar.

TEMA GENERAL N° 2: Escenarios de Conflictos

El entorno global, está fuertemente afectado por el enfrentamiento entre EE. UU., con Rusia y China, arrastrando a la Unión Europea y a los países del Asia Pacífico a una situación de particular incertidumbre. La **guerra Ruso-Ucraniana** es uno de los escenarios donde la realidad muestra de manera concreta, la actual pugna entre Rusia y Occidente, y cuyas consecuencias aún están lejos ser vislumbradas. Los actuales escenarios de conflictos ponen en cuestión la posibilidad de una **nueva guerra fría en el siglo XXI**, con el empleo generalizado de **estrategias híbridas**, que **podrían vincularse con una forma de guerra irrestricta o más allá de los límites**.

² Morin se refiere a multidisciplinaria como aquello que consiste en juntar varias disciplinas para que cada una proyecte una visión específica sobre un campo determinado. Cada disciplina aporta su visión específica, y todas confluyen en un informe final de investigación que caracteriza desde las perspectivas involucradas lo que se investiga. Edgar Morin, multidiversidad.org.



Los efectos para Chile, y la necesidad de una mirada crítica que permita determinar la necesidad de **desarrollar capacidades para enfrentar los nuevos desafíos que se están generando**, provoca la necesidad de abordar dichos temas, ampliando la visión a nuevas dimensiones presentes en la Seguridad y Defensa como el **ciberespacio, el espacio ultraterrestre y los riesgos asociados al empleo de armas de destrucción masiva**.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA GENERAL N° 1: El Sistema Internacional.

Más allá de la mayor crisis en la salud pública mundial en el último siglo provocada por el COVID 19, la **evolución del entorno geopolítico global, regional y vecinal**, hace necesario mirar el comportamiento de Chile en un mundo cuya dinámica conflictiva está generando cambios que inevitablemente afectarán a nuestro país en lo político, social y económico, con **efectos relevantes en su seguridad**.

En este contexto surgen situaciones relacionadas con la seguridad internacional, que de manera creciente cuestiona el **multilateralismo que podría estar amenazado**. En dicho sentido, Chile mantiene vigentes diversos **compromisos internacionales**, los que en su cumplimiento provoca efectos en la Seguridad y Defensa Nacional.

De este modo, hay numerosas preguntas que exigen respuestas: ¿Qué consecuencias puede provocar en la economía mundial y en la gobernanza del Sistema Internacional la guerra en Ucrania y la rivalidad de EE. UU. con Rusia y China? ¿Estamos frente a una nueva guerra fría? ¿Se impondrá un Sistema Internacional multipolar?, ¿cuál será el papel de Rusia y la Unión Europea post guerra de Ucrania?, ¿Cuál será el estatus de Latinoamérica? ¿Cómo serán relaciones que se construirán en torno al Océano Pacífico? ¿Cambiará el Sistema Económico que ha regido hasta hoy? ¿Qué papel jugarán los OOI, particularmente la ONU? y, ¿Cuán profunda es la crisis del multilateralismo?

En dicho contexto, los intereses de Chile inevitablemente se verán afectados, lo que hace necesario comprender cómo esas preguntas se responden en sus **entornos de seguridad vecinal y regional** para contribuir a determinar los desafíos, riesgos y amenazas que se podrían enfrentar.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS DE TERRITORIO Y POBLACIÓN DE CHILE

TEMA GENERAL N° 1: Plataforma Continental Extendida. Intereses nacionales afectados.

Después de resuelto en conflicto entre Chile y Argentina por el Tratado de Paz y amistad de 1984, surgió una nueva situación derivada del **caso de Chile y Argentina en el mar austral y la Antártica**, referido a los **límites de la Plataforma Continental Extendida** a partir de los avances logrados por Argentina respecto al reconocimiento internacional de los límites exteriores de sus territorios submarinos.

Esta situación implica un complejo **desafío geopolítico y legal**, derivado de la normativa internacional establecida en la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para determinar la extensión de la plataforma continental, y establecer los límites definitivos que corresponden a ambos países.

Esta situación **afecta el interés nacional de nuestro país en relación a la proyección hacia la Antártica**, porque involucra a un territorio en que se superponen reclamos chilenos, argentinos y británicos.

De esta manera, es importante investigar en profundidad las implicancias para los intereses de nuestro país de la situación planteada mirando hacia el futuro, buscando proponer **soluciones viables en un escenario que podría conducir a un conflicto.**

TEMA GENERAL N° 2: Evolución de los recursos hídricos y su efecto en la Seguridad y Defensa.

La situación hídrica en Chile, ha evolucionado en una sequía cuyos **efectos políticos, económicos y sociales plantean riesgos relevantes, cuyos efectos tienen el potencial de afectar los intereses de Chile involucrando a su Seguridad y Defensa.**

Al respecto, es importante aproximarse a los problemas y conflictos que se pueden generar, a fin de contribuir con estudios que reduzcan el potencial conflictivo existente en esta materia.



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS DE SOCIEDAD, SEGURIDAD Y DEFENSA

TEMA GENERAL N° 1: Evolución social y cultural de Chile y su efecto en las fuerzas armadas.

La evolución social y cultural de nuestro país, está afectando significativamente a la Defensa Nacional y particularmente a las fuerzas armadas, con nuevas exigencias que obligan a la adaptación de las instituciones en diversas materias que derivan de los cambios sociales.

La relevancia del respeto a los **derechos humanos** en todos los ámbitos de acción de las instituciones de la defensa, se vinculan con los aspectos relacionados con **la tolerancia, la inclusión y la equidad de género**. Ello impacta en la **educación para la Seguridad y la Defensa**, más allá de las materias propias de la formación de los miembros de las instituciones en los diferentes niveles que involucra.

En el contexto planteado, la investigación de estos temas requiere generar nuevos conocimientos que contribuyan al abordamiento crítico de estos temas para que ayude a enfrentar de manera apropiada los problemas y desafíos que derivan de la evolución social y cultural de Chile.

TEMA GENERAL N° 2: Procesos migratorios y su impacto en la Seguridad de Chile.

El crecimiento explosivo de la migración en Chile, particularmente aquella irregular, está generando situaciones que están afectando los ámbitos políticos, social, económico y de seguridad de nuestro país. Inevitablemente la situación que se vive particularmente en el norte de nuestro país ha obligado a la participación de las fuerzas armadas en la zona fronteriza con Perú y Bolivia en apoyo a las policías, en un ambiente de mucha complejidad que exige cumplir diversos protocolos, lo que **exige entrenamiento** y el **desarrollo de comportamientos específicos** del personal desplegado.

A partir del escenario descrito, resulta importante analizar los **procesos migratorios irregulares que se están desarrollando en el norte de Chile**, y el **impacto que en diversos ámbitos está provocando en la Seguridad de Chile**, a fin de generar propuestas concretas y plausibles que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad que Chile requiere.